

Lengua secoya: ISO (sey)

Pueblos indígenas u originarios que hablan la lengua	Secoya
Ámbito de uso tradicional	Amazónico
Departamento/s con uso tradicional	Loreto
Familia lingüística	Tucano
Variedades de la lengua	-
Población que aprendió a hablar en la lengua¹	638
Grado de vitalidad²	Vital
Traductores y/o intérpretes³	2
Normativa que oficializa el alfabeto	Resolución Ministerial N° 303-2015-MINEDU Resolución Directoral N° 0106-2013-ED
Fecha de reconocimiento del alfabeto	12 de junio de 2015
Número de grafías del alfabeto	25
Grafías del alfabeto	a, ã, d, e, ë, ê, ì, î, j, k, ku, m, n, ñ, o, õ, p, s, t, u, ù, w, y, '.
Normas adicionales	La Resolución Ministerial N° 505-2015-MINEDU establece las equivalencias: De ë es ê, De ì es ò, De î es î, De ù es û. Para efectos de que pueda ser utilizada por RENIEC únicamente para la consignación de nombres propios (antropónimos).

¹ Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INEI, 2017)

² Fuente: Ministerio de Educación (2018). Lenguas originarias del Perú. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/lenguas-originarias-del-peru>.

³ Fuente: Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas en <https://traductoresdelenguas.cultura.pe/>

Lengua secoya

La lengua secoya: ISO (sey) pertenece a la familia lingüística Tucano y es hablada en las cuencas de los ríos Yubinetto, Angusilla, Curuya y Putumayo, en el departamento de Loreto.

En el año 2013, mediante Resolución Directoral N° 0106-2013-ED del Ministerio de Educación, se aprobó el alfabeto oficial de la lengua secoya, el cual se utiliza en las 13 escuelas de educación intercultural bilingüe registradas al 2013.

Pueblos indígenas u originarios que utilizan esta lengua

Secoya

Ámbito de la lengua indígena u originaria

Amazónico

Variedad de la lengua

No presenta variedades.

Población que tiene la lengua como lengua materna

Son 638 las personas que aprendieron a hablar en la lengua secoya⁴.

Grado de vitalidad de la lengua

Según el Ministerio de Educación (2018), la lengua secoya es una lengua vital.

Situación de su escritura

La lengua secoya cuenta con un alfabeto oficial establecido mediante Resolución Ministerial N° 303-2015-MINEDU, del 12 de junio de 2015, con 25 grafías: a, ã, d, e, ë, è, ê, i, ĩ, j, k, ku, m, n, ñ, o, õ, p, s, t, u, ù, w, y, '. La Resolución Ministerial N° 505-2015-MINEDU

⁴ Según los Censos Nacionales 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ante la pregunta *¿Cuál es el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez?*

establece las equivalencias:

- De ã es ê,
- De ã es è,
- De ï es î,
- De ù es û.

Para efectos de que pueda ser utilizada por RENIEC únicamente para la consignación de nombres propios (antropónimos).

Intérpretes y traductores registrados

Actualmente, en el marco de la implementación de la Ley N° 29735⁵ (Ley de Lenguas), el Ministerio de Cultura ha registrado a dos (2) intérpretes y traductores de la lengua secoya.

Bibliografía

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) (2017) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades nativas y comunidades campesinas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013) Documento Nacional de Lenguas Originarias. Lima: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/documento-nacional-de-lenguas-originarias-del-perú>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2018) Lenguas Originarias del Perú. Lima: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/lenguas-originarias-del-perú>.

⁵ Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118448-29735>.